

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA.

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUIN TROYANO Y DE CASTAÑEDA, calle de los Angeles, n.º 23, entresuelo, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 14 de Junio de 1881.

SOLEMNIDAD IMPORTANTE.

Que el Real decreto de 7 del actual declarando á Alicante *Ciudad heroica* ha sido recibido por el Excmo. Ayuntamiento y por el vecindario con testimonios de satisfaccion y de gratitud hácia el Monarca que lo expidió, prueba lo el Acta del Cabildo Municipal que tuvo efecto el viernes último y la solemnidad pública que celebraron los Alicantinos en la noche de anteayer.

Responiendo aun en nuestros oídos las armonías de las músicas é impresionados por el aspecto deslumbrador que en la citada noche ofrecían las Casas Consistoriales, vamos á referir á nuestros lectores los hechos patrióticos que allí presenciámos, porque ellos prueban los sentimientos monárquicos que germinan en el pueblo de Alicante, su amor al trono y las alegrías con que aquí ha sido recibido el título de honor que acaba de concedernos el Soberano de España.

Al saber el vecindario que el Rey se dignó declarar *heroica* á esta Ciudad y que el Ayuntamiento había acordado expresar su agradecimiento al Monarca y al Gobierno por aquella honrosa merced, algunos vecinos creyeron interpretar los deseos de sus conciudadanos, felicitando por ello á la Corporacion Municipal y obsequiándola con una brillante serenata. Este hecho, tan propio del buen sentido y de la cortesania que distingue á los Alicantinos, se realizó en la referida noche con verdadero entusiasmo.

A las nueve menos cuarto salió del Cuartel de San Francisco la banda del Regimiento de Tetuan que guarnece la plaza, tocando el alegre *Paso doble de Guaimaro*. Llegada á la plaza de Alfonso XII, la banda se situó frente al edificio Consistorial, cuyos salones desplegaban un lujo verdaderamente inusitado, brillando multitud de luces que los iluminaban colocadas en las magníficas arañas de cristal y bronce que exornan aquellas moradas.

El señor Alcalde, á quien se notició la manifestacion á que aludimos, reunió á los Sres. Concejales en estos salones para recibir el obsequio de sus administrados. Poco se hizo esperar éste, pues mientras la banda militar de Tetuan ejecutaba piezas tan escogidas, como el *Paso doble de la Gran Duquesa*, las *Sinfonías de Nabuco*, y de *Norwa, walses, mazurcas, habaneras*, y los Alicantinos en inmensa multitud, se agolpaban en la plaza de Alfonso XII, tenía efecto esta manifestacion á vidos de demostrar su adhesión al Rey y á las instituciones monárqui-

co-constitucionales y de felicitar al Ayuntamiento por el nuevo título con que acaba de ser enaltecida nuestra Ciudad, la Corporacion Municipal recibía el parabien de personas notables de la poblacion que se asociaron á estos jubilosos testimonios de entusiasmo patrio.

Entre los sujetos que se acercaron á cumplimentar á los Magistrados del pueblo en ocasion tan solemne, vimos al propietario don Leopoldo Laussat; al Secretario del Gobierno civil D. Juan M. Florez; al Jefe económico accidental D. José M.ª Casaldueiro, al señor D. José Maria Fernandez propietario; al Sr. D. Enrique Busshell, Presidente de la Junta de Agricultura Industria y Comercio; al Sr. D. Francisco Mingot y Valls, propietario y del comercio; al Sr. D. José Fernandez de Tejada; al Sr. D. Pascual Pardo, Ayudante de Obras públicas; á D. Francisco Perez Medina, como representante del M. I. Sr. D. José Carlos de Aguilera y de Aguilera, Marqués de Benalúa, y á otros muchos que fuera prolijo enumerar.

Cuando los individuos del Ayuntamiento recibían con frases de agradecimiento las felicitaciones de estas distinguidas personas, el Ugiar mayor de la Ciudad anunció á aquel que deseaba saludarle una Comision de vecinos. Recibida esta en el antesalon por los Concejales D. Antonio Mandado y don Pedro Perez Perez, penetraron en la Cámara Municipal los Sres. D. Luis Mas Font, D. Alfredo Javaloy, D. Eduardo Orts, don Julio Pilet, D. Eduardo Minguilló, D. Ricardo Fó, D. José Sanz y D. Carmelo Simon, y dirigiéndose al señor Alcalde y Concejales reunidos bajo el dosel Consistorial en el que aparecía el retrato de S. M. el Rey D. Alfonso XII, el Sr. Mas Font, con voz clara é inteligible leyó la siguiente felicitacion, que está suscrita por un gran número de vecinos, pertenecientes á todas las clases sociales:

«EXCMO. SEÑOR:

El título de *Ciudad Heroica* que acaba de conceder á Alicante S. M. el Rey (q. D. g.), es un timbre que alcanzó esta poblacion por el esfuerzo de sus hijos que supieron defender con valentía el orden, el trono y las conquistas de la libertad y del progreso. Reflejándose en V. E., como representante legítimo de esta Ciudad, la gloria que le corresponde por aquella honrosa ejecutoria, faltarian los que suscriben al gran amor que tienen por este pueblo sino se apresuraran á felicitar á su Ayuntamiento en ocasion tan solemne y patriótica.

Dignese V. E. aceptar por ello el más sincero parabien, y quiera el cielo que las virtudes cívicas que impulsaron á nuestros antepasados para alcanzar el nombre histórico que ha perpetuado la bondad del Rey D. Alfonso XII y de su Gobierno, tengan dignos imitadores para con ellas hacer la felicidad de Alicante, defenderla

de agresiones extranjeras y mantener en sus hijos los sentimientos patrios que les condujeron á la victoria.—Alicante 12 de Junio de 1881. (*Siguen las Aromas.*)»

El Sr. Alcalde D. Carlos Chorro, agradeció esta felicitacion popular con frases de benevolencia: dijo, que había manifestado al señor Presidente del Consejo de Ministros, la satisfaccion con que ha sido recibido en Alicante el título de *Ciudad heroica*, rogándole hiciera presente á S. M. el testimonio de la gratitud del pueblo. Justamente complacido el Sr. Chorro por las manifestaciones de simpatía de que estaba siendo objeto la Corporacion de su presidencia, dió las gracias al pueblo y á las distinguidas personas que las prodigaban, terminando su espresivo discurso con un viva al Rey que resonó en el salon, secundado por los vitores de las personas allí presentes.

La noticia del importante acto que se realizaba en el Palacio del pueblo, se difundió bien pronto en toda la poblacion; y queriendo los vecinos del populoso arrabal de San Roque asociarse á aquella solemnidad de las públicas alegrías, dispusieron que la banda de música de la Beneficencia, que á la sazón estaba dando una serenata al señor Marqués de Benalúa, se trasladara á la plaza de Alfonso XII para tomar parte en los patrióticos obsequios que se tributaban á su Ayuntamiento.

La referida banda, que dirige el inteligente profesor D. José Charques, turnando con la militar de Tetuan, ejecutó el Duo de tiple y baritono de la ópera *El Trovador*, por Verdi; el duo de tiple y baritono de *Rigolletto*, por este mismo autor, y un alegre *Tango*, debido á la inspiracion artistica del Sr. Charques.

Poco más de las diez de la noche, el Ayuntamiento obsequió con un espléndido refresco á las personas que le habían cumplimentado. El *buffet* estaba situado en el salon de sesiones que está contiguo al de actos públicos: en el centro de aquel aparecía una mesa exornada con hermosos ramielletes de flores, cuyo aroma perfumaba la estancia iluminada por multitud de luces colocadas en altos candelabros. Este festin revistió las formas más delicadas, sirviéndose á los concurrentes sorbetes muy exquisitos, abundantes pastas, dulces y variadas clases de excelentes licores.

Animados los concurrentes por el comun deseo de celebrar el hecho motivo de las públicas demostraciones á que nos referimos, los brindis que se pronunciaron habían de corresponder á los fines que impulsaban la solemnidad que describimos.

El Sr. D. Eduardo Orts, dedicó su brindis al Ayuntamiento de Alicante.

El Sr. D. Luis Mas Font, brindó por el

Rey, expresando su satisfacción por el título de *Ciudad heroica* que ha concedido á Alicante.

El Concejal Sr. D. Pedro Perez Perez brindó por la prosperidad y ventura del pueblo de Alicante y por la Monarquía Constitucional que simboliza don Alfonso XII, por que es, dijo, el origen de la libertad, del orden y del progreso.

El Sr. D. Antonio Maudado, también Concejaj, pronunció un discurso participando de las dulces satisfacciones que todos experimentaban en aquellos solemnes momentos, y gloriándose con la ejecutoria de honor que ha concedido S. M. Brindó por éste, por la Reina, por los Consejeros de la Corona y por el pueblo alicantino que se unia á su Ayuntamiento para expresar su adhesión al Monarca que tan solícito se muestra en enaltecer á esta HERÓICA CIUDAD.

El Sr. D. Enrique Busshell, manifestó su deseo de que el título de *heroica* que se ha concedido á Alicante, sirva de estímulo para que todos procuremos por el bien de esta Ciudad, fomentando sus mejoras morales y materiales, y brindó por el Rey, por el Gobierno y por la prosperidad de nuestra querida patria.

El señor don Mariano Aureliano Mingot, primer Teniente Alcalde, recordó que nuestros antepasados no solo demostraron su patriotismo en el fragor de los combates, sino que, interesándose por el bien de este pueblo, hicieron cuanto estaba de su parte para distinguirlo y engrandecerle, probándolo así las ruinas de los edificios que construyeron y los magníficos monumentos que se conservan como testimonio del géneo emprendedor de aquellos. Brindó por las glorias alicantinas y por el galardón que acababan de recibir de S. M. el Rey.

El Sr. D. Francisco Perez Medina, en nombre y representación del señor Marqués de Benalúa, se asoció á las públicas satisfacciones, felicitando al Ayuntamiento por el honor que ha recibido del Monarca.

El Sr. D. José Casaldueiro, brindó por el heroico pueblo de Alicante, identificándose con las alegrías que experimenta.

El Sr. D. Juan M. Florez dedicó su brindis al Rey, al Gobierno y al Ayuntamiento que tan complacido debía estar por las demostraciones de que era objeto; y los señores D. Leopoldo Laussat y D. Alfredo Javaloy, se asociaron en sus brindis á los sentimientos patrióticos que manifestaban los concurrentes.

Reasumiendo los brindis, el señor Alcalde D. Carlos Chorro, manifestó en un breve discurso la satisfacción que experimentaba al ver el entusiasmo con que había sido recibida la merced de S. M.; dió las gracias por las pruebas de benevolencia que tanto se habían prodigado al Ayuntamiento, y brindando por éste, por la prosperidad de Alicante, por los nuevos Concejales que han de representar á esta Ciudad en el año próximo económico, y de quienes se promete consagrarán sus desvelos para continuar normalizando la administración y procurar el bien del pueblo, concluyó enviando su respetuoso saludo al Monarca, á su Real Familia y al Gobierno Supremo de la Nación.

A las doce de la noche terminó la importante solemnidad que hemos descrito, retirándose el Ayuntamiento y las distinguidas personas que hemos enumerado, no sin oír desde los balcones de las Casas Consistoriales, las últimas piezas musicales que aun

ejecutaron las bandas militares á hora tan avanzada.

Así se ha celebrado en Alicante la concesión del título de *Ciudad heroica*, con que acaba de ser honrado nuestro pueblo.

Hombres de distintas procedencias políticas, olvidando las diferencias que los dividen, se han congregado al impulso de un mismo sentimiento, para solemnizar las glorias Alicantinas y expresar al Monarca su amor y la gratitud que experimentan por la merced que debe el pueblo á la regia munificencia.

Si algunos suponían á nuestro pueblo divorciado de su Rey y de los altos intereses que representa para la libertad y el progreso, han podido convencerse en la presente ocasión, de que la inmensa mayoría de los Alicantinos, al amar las glorias pátrias, está identificada con la Dinastía reinante, porque en ésta vén protegidas aquellas, asegurado el orden y consolidado el sistema Constitucional, á cuyo impulso se desenvuelven pacíficamente las conquistas de la civilización que hacen grandes á los pueblos y á los Reyes. Y testimonio solemnisimo de la verdad que proclamamos, son aquellas muchedumbres que se apiñaban en la ciudad noche en la plaza de Alfonso XII, llenando literalmente los balcones y azoteas de las casas para asociarse con sus alegrías al acto que tuvo efecto en el Consistorio.

Nosotros, que como hijos de Alicante tenemos vanagloria al consignar estos hechos que tan alto hablan del pueblo en que nacimos, experimentamos una dulce satisfacción al consignarlos en *El Eco*, nos adherimos gustosos á las referidas demostraciones y reiteramos nuestro agradecimiento al Rey, nuestro saludo al Gobierno de S. M., nuestro parabien al Ayuntamiento y nuestras felicitaciones al pueblo de Alicante que es digno por sus virtudes, por su historia, por sus sufrimientos y por las proezas de sus hijos de estar enaltecido con la honrosa merced que debe á don Alfonso XII, para quien siempre tendremos el homenaje de nuestro amor y gratitud.

Nombramientos y cesantías.

Ha sido nombrado Jefe de Intervención de la Administración económica de la provincia de Zamora, D. Mariano Martínez, electo para la de Cáceres, que desempeñaba en la de ésta, la plaza de oficial primero del Negociado de Contribuciones.

Ayer tomó posesión del cargo de visitador de la venta del sello del Estado en esta provincia para que fué nombrado, D. Manuel Lopez Aguirre; el cual, por disposición del Jefe económico, sale hoy á ejercer su cometido en los pueblos del distrito judicial de Villajoyosa.

Ha sido declarado cesante, D. Custodio Fernandez Segueiro, aspirante de segunda clase á oficial del Negociado de Contribuciones, nombrado en su reemplazo, D. Juan Carratalá y Dessia.

Ha sido nombrado auxiliar de segunda clase de la comprobación de la contribución industrial de Madrid, D. Andrés Cuadrado que servía el mismo destino en esta provincia, en su reemplazo ha sido nombrado D. Manuel Ibañez, auxiliar de la de Granada.

Hemos sido siempre de los primeros en advertir, tanto á las autoridades locales, como á las de la provincia, los abusos que se relacionan con los intereses del público; y en este sentido, llamamos hoy la atención del señor jefe económico sobre la falta que se observa en los estancos, no solamente de la capital, sino de la provincia, de

cigarrillos de papel, cuyas caguetillas tienen el valor de un real de vellón.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

Benferri 11 de Junio de 1881.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Muy señor mio: Por casualidad llega hoy á mis manos el número 8.933 del periódico *El Constitucional*, correspondiente al día 5 del mes actual, en el que encuentro una carta suscrita por Francisco Garcia y Garcia, hermano del Alcalde de este pueblo y secretario interino del Ayuntamiento, también interino é incompleto por falta de parciales, á cuyo suscriptor no puedo negar reconocida habilidad para hacer ver á los que no conocen este vecindario ha habido legalidad en las elecciones municipales.

Mañosa está la carta del Sr. Garcia para descubrir quien hace públicos los amañeos que se cometen con los que somos infelices labriegos, pero no puedo complacerle porque sería alterar la costumbre que tienen los corresponsales de la prensa periodística. Si tanto empeño tiene en contestar para «ostenderse» no debe ignorar el Sr. Garcia, y si lo ignora, me permito ser su maestro y enseñarle, que teniendo el periódico de su digna dirección un Director, éste responde de lo que en aquel se escribe ó publica, por consiguiente, el nombre de «El Corresponsal» es el del Director, cite á éste á los tribunales, y ya no podrá ocultar mi nombre, pero es tan deferente mi paisano, que se concreta para impugnar mi carta anterior, á decir me he metido en la vida privada de los hombres, y esto es una equivocación, porque pertenece á la vida pública todo lo que puede probarse con documentos públicos ó nace de actos políticos. ¿Por qué el Sr. Garcia no ha impugnado siquiera uno de los hechos que tengo denunciados en el periódico que dignamente V. dirige? La contestación es lógica; porque no puede combatir la verdad sin exponerse á la crítica de este vecindario y de sus mismos parciales. ¿No recuerda el Sr. Garcia aquellas de «Atrás» «Fuera de aquí. Registra á ese hombre... No se puede entrar... Ya se está votando, que suban... Usted ya ha votado... Fuera de aquí, á la calle... Aquí no se admiten protestas... Alguacil, á la cárcel estos hombres...» y otras mil ilegalidades que pueden costar caro no á él, porque no es elector pero sí á los que quizás estuvieron mal aconsejados?

La supuesta derrota que dice el Sr. Garcia ha sufrido en las elecciones el honrado partido conservador-liberal, se prueba en la protesta que tiene presentada al tribunal competente, la que está suscrita por 60 electores de los 140 que tiene el distrito, debiendo tenerse presente hay muchos ausentes de los que hubieran suscrito más de 30; y entre fallecidos y neutrales, pueden contarse 20. Que reste el Sr. Garcia los que le quedan al exiguo partido liberal dinástico ó lo que no es lo mismo, incoloro, y verá á lo que se reduce esa mayoría que derrotó á los que no se les permitió votar y con lo que se cometió todo género de las ilegalidades que no se atreve á desmentir el Sr. Garcia.

Los conservadores liberales, podrá ser muy cierto «han dejado mucho que deseas» pero solo el Sr. Garcia sabrá por qué; fuera de este secreto que debe descubrir, los conservadores, han pagado muchos de los atrasos y descubiertos que legó á la restauración el Ayuntamiento del que fué secretario el Sr. Garcia; han ordenado los riegos; han aumentado los productos de consumos, y otras varias cosas que reservo porque no se me vuelva á tachar me meto en el terreno vedado de la vida de los hombres.

He conceptuado siempre al Sr. Garcia de hombre ilustrado en lo que permite un pueblo, pero de atrevido para ocultar la verdad en la prensa, nunca he podido figurarme fuera capaz, así es, que para esclarecer los hechos, le reto á que acuda á los tribunales sin detenerse en aquella frase de «que pudiera costar caro al autor.»

Para concluir, daré á V. una prueba de la popularidad que goza en este pueblo ese partido que llama el Sr. Garcia liberal-dinástico y al final de la carta le parece mejor llamarlo constitucional, siendo lo cierto que no es otra cosa que incoloro, como dije á V. en mi anterior y no se ha desmentido. Constando este Ayuntamiento de 8 concejales, para poder formar el interino que nombró el Sr. Somuza de la Peña, hubo que echar mano de dos incapacitados y tres que nunca lo habían sido por elección; el Gobernador tuvo noticia del atropello de la Ley y destituyó á los cinco, y como había que nombrar otros, hubo necesidad de buscarlos á luz de candil, pero ni por esas; por más que se rebuscaron todas las casas, solo pudieron encontrarse